



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2015

RES.H- Nº 1658/15

Expte. Nº 18.147/15

VISTO:

El pedido de materiales eléctricos para proceder a la instalación de aires acondicionados en dependencias de la Facultad de Humanidades;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la Dirección Gral. de Obras y Servicios de la Universidad procedió a efectuar gestión mediante Contratación Directa 47-DGOyS-15 TS para la compra de artículos ante firmas comerciales del medio;

Que se realizó la imputación preventiva del gasto mediante comprobante HUPR Nº 148/15, obrante en estas actuaciones:

Que se obtuvo sólo una oferta de parte de la firma Metalnor SRL, según lo informa el Jefe de Talleres, Ing. Vicente Lobo, de la Dirección Gral. De Obras y Servicios, correspondiendo la adjudicación pertinente;

Que el presente caso se encuadra según lo previsto en el Art. 147 del Decreto Nº 893/12-Anexo I y Decreto 1023/2001 como así también en la Res. CS-450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-07/15 por la compra de materiales eléctricos para instalación de equipos de aire acondicionados de la Facultad de Humanidades a la firma METALNOR SRL, con domicilio en Avda. Chile Nº 1449 de esta ciudad, por la suma total de pesos veintisiete mil seiscientos noventa y dos con ochenta y cuatro centavos (\$ 27.692,84).

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la suma total de pesos veintisiete mil seiscientos noventa y dos con ochenta y cuatro centavos (\$ 27.692,84) a la partida A.0020.027.004.003.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0.0000.1.21.3.4. del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa